



Jueves 16 de junio de 2022, Buenos Aires.

U.N.T.R.A.

PETITORIO

A LAS AUTORIDADES NACIONALES

de la UNIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS Y AFINES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

En consideración de las voces de todos los trabajadores del transporte argentino propietarios y choferes de camiones, y la falta de intervención de los entes reguladores del mismo, es que hemos decidido proceder a una medida de **MANIFESTACION Y CESE DE ACTIVIDADES a partir del día MARTES 21 DE JUNIO DESDES LAS 00 HORAS PÓR TIEMPO INDEFINIDO**, a los efectos de enmendar las gestiones causantes del detrimento del transporte.

Como soluciones a las problemáticas que impiden a los trabajadores del sector y a sus familias alcanzar una óptima calidad de vida, es que solicitamos a las autoridades pertinentes del GOBIERNO NACIONAL intervenir, en articulación con las autoridades locales, en los siguientes puntos:

1. **ELIMINACION DE LA LiNTI:** Atenta contra el derecho constitucional de acceder a un empleo (Ley 24.013 Art. 1); el sistema de enseñanza es ineficiente; y la evaluación psicofísica es excluyente. Proponemos la unificación de la LiNTI con la licencia de conducir tradicional.
2. **CLAUSULA GATILLO:** establecer una cláusula gatillo para que las **tarifas sean proporcionales a la suba del combustible**, y monitorear al cumplimiento de la misma.
3. **MEJORAS EN LAS PLAYAS DE CAMIONES:** mejorar las condiciones de las instalaciones de las playas en cuanto a seguridad y calidad de prestaciones, dado que este es el lugar de descanso y puesto de



U.N.T.R.A.

UNION NACIONAL DE TRANSPORTISTAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

higienización de nuestros trabajadores.

4. **SUBSIDIO EN COMBUSTIBLES:** Requerimos el apoyo financiero del estado para poder superar la crisis que atravesamos hoy consecuente a la incesante suba del combustible **por un lapso mínimo de 12 meses**, en cumplimiento con la **Ley 26.991** -Ley de abastecimiento-, que en su Art. 2 Inc. C que reza otorgar subsidios cuando ello sea necesario para asegurar el abastecimiento y/o la prestación de servicios.

Afrontamos esta lucha con valor y determinación, en nombre de todos los trabajadores del sector y sus familias que día a día dejan su vida en colaboración con el abastecimiento de alimentos, artículos de higiene y otros elementales para los hogares de todo el país, por lo cual **llamamos a la población toda a solidarizarse con nuestra lucha**, por el bien de toda la nación, para que podamos seguir trabajando.

A los efectos de comunicarse por la resolución de estos conflictos se facilita a continuación la siguiente línea telefónica perteneciente al Secretario General de U.N.T.R.A. y sus representados: 2266 41-7097 (Carlos Geneiro) , o via correo electrónico a untra.nacional@gmail.com .-

Carlos Daniel Geneiro
SECRETARIO GENERAL
DE U.N.T.R.A.